

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2014- 0493

SALTA, 16 de abril de 2014

EXPEDIENTE Nº 10.198/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 32, elevado por la LIC. SILVIA ELENA FERREIRA, Directora de Tesina de la alumna CARDOZO, DANIELA ROCIO – L.U. Nº 408.262 de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997 - solicitando una modificación del tribunal evaluador de la Tesina; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución R-DNAT-2013-0565, de fecha 14 de mayo de 2013, se le aprueba el tema, plan de trabajo y la designación del tribunal evaluador (fs. 29);

Que en dicho pedido la Lic. Ferreira, solicita el reemplazo de la Lic. Laura Cristina Marmol, miembro titular, por la Msc. Marcelina Picón Matorras, segunda suplente y la incorporación de la Msc. Ramona Moreno, como miembro suplente;

Que a fs. 32 vta., obra el informe de la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales, aconsejando la conformación de un nuevo tribunal de la siguiente manera;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

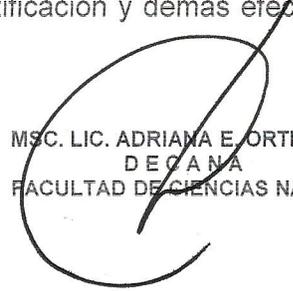
ARTICULO 1º.- MODIFICAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina de la alumna CARDOZO, DANIELA ROCIO – L.U. Nº 408.262 de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997 - con los siguientes docentes, quedando modificado en este sentido el Artículo 4º de la Resolución R-DNAT-2013-0565 (fs. 29).

TITULARES: LIC. MIRIAN NORMA GIL
ING. JAVIER TOLABA
MSC. MARCELINA PICON MATORRAS

SUPLENTES: ING. PABLO ALEJANDRO CAMPOS
ING. MILAGROS ORTEGA

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Recursos Naturales, Comisión de Tesina, integrantes del tribunal, Directora, Codirectora, alumna y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.


LIC. MARIA MERCEDES ALEMÁN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES